00014630

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 537
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 1029
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: jueves, 14 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 14 de febrero de 2019 11:30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1301560148	ZAMBRANO LUGO MARIA DALINDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301498299	ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000011397	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3141402000	14/02/2019 11:38:03	69685		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No. 3 de la Manzana 42, ubicado en el Barrio Cuba No. Uno de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Veintidós punto cincuenta metros calle 323 "A "
Por Atrás: Veinticuatro metros Sr. Stalin Villafuerte
Por el Costado Derecho: diecisiete punto veinte metros Sr. Hedi José Zambrano Zambrano
Y por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros propiedad particular.
Dirección del Bien: BARRIO CUBA NO. UNO
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

Compraventa Patrimonio Familiar. Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuba No. Uno manzana 42, lote No. 3 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula tercera se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres años sin previa autorización del Municipio.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00014681

Factura: 003-003-000007522

20191308003O00087

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003O00087

NOTARIO OTORGANTE:	RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (12:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ZAMBRANO ZAMBRANO ENNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311759755
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ENNY MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1311759755

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

...eca mil Setecientos Treinta y ocho.

NUMERO: (1.270).-

...VENTA: OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A ...DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE GEOVANNY ZAMBRANO ...O Y DOÑA MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO.-

CUANTIA: $ 1.45.- 00014682

...e Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, ...cia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Lunes - ...ce de Julio del año Los Mil ocho .- Ante mí ; ...do **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público ...ro del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: Ingeniero ...GE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO Y DR. GONZALO MOLINA ...NENDEZ, por los derechos que representan como ALCALDE y ...curador Síndico, respectivamente del **I. MUNICIPIO DE MANTA,** ...un documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDORES"; y, ...otra parte los cónyuges señores: JOSE GEOVANNY ZAMBRANO ...EDEÑO Y MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO, casados entre si, ...sus propios derechos y en calidad de **"COMPRADORES"**. Los ...mparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ...udad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer ...ersonalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy ...e.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA,** la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, representada por sus Personeros Legales

NOTARIA TERCERA-MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI ECUADOR

señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE y el Doctor GONZALO MOLINA MENENDEZ, en calidad de PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, a quienes en adelante se les denominarán **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte, los cónyuges señores: JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO y MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta, El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. Los señores JOSE ZAMBRANO CEDEÑO Y MARIA ZAMBRANO LUGO, han venido poseyendo desde hace más de OCHO años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA No. uno, Manzana CUARENTA Y DOS, lote No. TRES, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintidós punto cincuenta metros, Calle 323 A; por Atrás, veinticuatro metros, Sr. Stalin Villafuerte; por el Costado Derecho, diecisiete punto veinte metros, Sr. Hedí José Zambrano Zambrano; y por el Costado Izquierdo, dieciséis metros. propiedad particular, con un área total de 385.50M2. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se

O, en su
ENDEZ
nes en a
otra part
CEDEÑ
delante
CEDENTE
e Manta
n Ley d
en la
los barr
ogreso,
La Nuev
ución a
tualment
o poseen
e Manta
GO, han
terreno
lanzar
ntro d
cuenta
uerte;
José
tros,
a la
e se

mil setecientos treinta y nueve - (13.739)

00014683

EL H. TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, otorga la presente credencial al Señor

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

Que de acuerdo a los resultados obtenidos en los escrutinios provinciales de las Elecciones del 17 de Octubre del 2004, ha resultado electo.

ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Portoviejo, 1 de Diciembre del 2004

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Prof. Kauiman Quiñones Angulo
PRESIDENTE

Francisco Romero Murillo
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

MUNICIPIO DE MANTA

ACCION DE PERSONAL

Resolución

N° ______ Fecha:

MOLINA MENDOZA

APELLIDOS

Cédula de Ciudadanía | Libreta o Certificado Militar | Certificado de Votación

[ ] Ingreso al Servicio Civil
[ ] Ingreso a Carrera Administrativa
[ ] Encargo
[ ] Ascenso
[ ] Traslado
[ ] Reclasificación
[ ] Revalorización
[ ] Sanciones Disciplinarias
[ ] Cesación de Funciones
[ ] Destitución
[X] Otros

EXPLICACION

De conformidad al Art 72.Num... nica Reformatoria a la Ley ... Ratifica el Nombramiento De Proc... Al Dr.JOSE GONZALO MOLINA MENDOZA 2.005-2.008,tal como se explica ... "Situación Propuesta".

SITUACION ACTUAL

Dirección
División
Departamento
Puesto
Lugar de Trabajo
Sueldo Básico $
Partida Presupuestaria

SITUACION PROPUESTA

Dirección I. MUNICIPALIDAD ...
División DIR DE ASESORIA JU...
Departamento PROCURADOR ASESOR A DIREC...
Puesto PROCURADOR SINDICO...
Lugar de Trabajo PALACIO MUNI...
Sueldo Básico $ UNIFICADO ...
Partida Presupuestaria

F) ______
ALCALDE
Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

F) ______
DIRECTOR REC. HUMANOS
Sra. Juana Roldan Delgado

REGISTRO:
EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN ... DE ACCIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 631 CON FECHA 14 ...

REVISADO ...

N°2.005/______ FECHA: ______ F) ______

Certifico ... es fiel copia del original
Manta, Enero 25 / 2006
SECRETARIA MUNICIPAL

tres mil setecientos cuarenta. (13.740)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA 00014684

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta a petición del Abg. Walter García.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA: Que a nombre de los Conyuges **JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO Y SRA. MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO** Sean dueños de ninguna Propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión a partir del año 1.995 hasta la presente fecha de acuerdo a lo solicitado.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron Registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Il. Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Mayo 30 del 2.008.

Dr. Patricio M. García V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón Manta

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida.
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

trece mil setecientos cincuenta y uno

MANIFESTACION DE VOLUNTAD

00014685

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día viernes cuatro de julio del año dos mil ocho, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, de manera libre y voluntaria comparecen a rendir la presente Manifestacion de Voluntad, los conyuges **JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO** y **MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO**, con cédula de ciudadanía No. **130149629-9** y **130156014-8**, Quiénes bajo Juramento advertidos por la señora Notaria de la gravedad del mismo y de las penas de perjurio manifiestan **1.-** Que sus nombres y apellidos son como quedan indicados, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y uno y sesenta y un años de edad respectivamente, casados entre si, con domicilio y residencia en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, **2.-** Que no son propietarios ni posesionarios de otro bien inmueble que no sea el mismo, en el cual viene haciendo acto de señores y dueños desde el año 1983 y que consiste en un lote de terreno ubicado en la Manzana # **42** **Lote # 03** del Barrio Cuba No. 1 de la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, lugar donde tienen edificada su vivienda y en la cual habitan con su familia por mas de veinticinco años ininterrumpidamente, **3.-** La presente manifestacion la realizamos en pleno uso de nuestras facultades, sin coerción de ninguna clase, ateniéndonos a las sanciones penales que se deriven en caso de que se demuestre lo contrario de lo declarado. Leida que le fue la manifestacion a los comparecientes, estos se ratifican en su contenido, firmando junto con la Notaria en unidad de acto.- **DOY FE.**

JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C No. 130149829-9

MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO
C.C. No. 130156014-8.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

00014686

tres mil setecientos cuarenta y dos (3.742)

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO Y ALBA DALINDA ZAMBRANO LUGO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

18 de junio 8

VALIDA SEGUN CERTIFICACION DE AVALUOS Y CATASTROS N°[illegible] DONDE CONSTA QUE LOS SRES. ANTES MENCIONADOS NO POSEEN NINGUNA PROPIEDAD DENTRO DE ESTA JURISDICCION

Manta, diez y ocho de junio de dos mil ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MANTA – TESORERIA MUNICIPAL

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA – NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA – MANABI - ECUADOR

Gráficas "Color Print" Teléfono 2628096 - Manta

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY CEDULA

00014687

...ce mil setecientos cuarenta y tres (13.743)

I. MUNICIPALIDAD [illegible]

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

CUS ______ COS ______

Fecha: MANTA JUNIO 30 DEL 2008

Nombres: [illegible] GEOVANNY - MARIA DALINDA

Apellidos: ZAMBRANO CEDEÑO - ZAMBRANO [illegible]

Ocupación: [illegible] Cédula Nº. [illegible]

Ubicación: [illegible] Manzana Nº. [illegible] LoteNº. ______

Area: LOTE [illegible] VIVIENDA [illegible]

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION M F
AGUA POT. ____	HORMIGON ____	VIVIENDA x	AÑOS 8	0-1 AÑO ____ ____
LUZ ELECT. ____	MIXTA ____	INDUSTRIAL ____	OCUP. PROPIET. ____	1-5 AÑOS ____ ____
ALCANT. SANIT. ____	CAÑA x	COMERCIAL ____	ALQUILADO ____	6-14 AÑOS ____ ____
ALCANT. PLUV. ____	SS.HH. ____	DESOCUPADO ____	DESHABITADA ____	15-44 AÑOS ____ ____
PAVIMENTACION ____	LETRINA ____	OTROS ____	CERRADA ____	45/MAS ____ ____

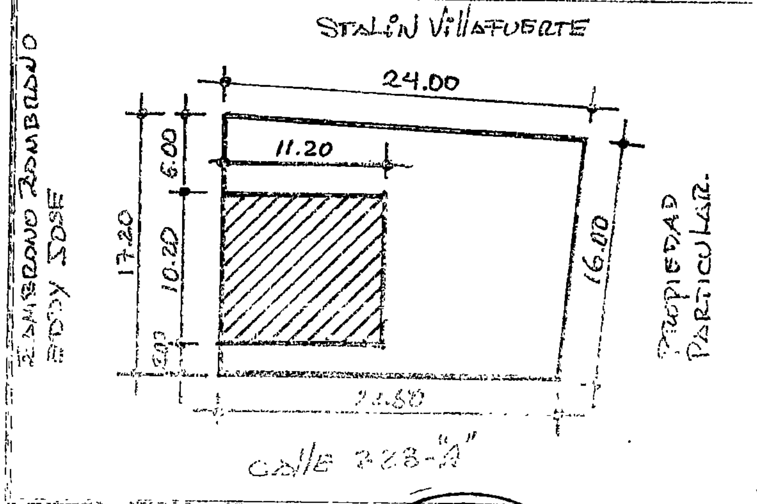

LINDEROS:

Frente [illegible] CALLE 328 "A"

Atras 24.00 m SR. STALIN VILLAFUERTE

Cost. Derecho [illegible]

Cost. Izquierdo [illegible]

RECOMENDACIONES: ______

Encuestador: ______

Offset Paz telefax 623665 - Manta

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY CEDULA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000010576

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00014688

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1301498299
NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-42 LT.03 P.ELOY ALFARO-B.LA FLORESTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 619323
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 07/02/2019 15:09:10

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 8 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00014689

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDIA

PAPEL DE VALORACIÓN USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158972

N° ELECTRÓNICO : 64881

Fecha: *Miércoles, 06 de Febrero de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-14-02-000

Ubicado en: MZ-42 LT. 03 PARROQUIA ELOY ALFARO - BARRIO LA FLORESTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 385.50 m^2

)PIETARIOS

umento	Propietario
1301498299	ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16,563.94
CONSTRUCCIÓN:	12,210.00
AVALÚO TOTAL:	28,773.94

SON: VENTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, QUE OTORGA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, A FAVOR DE ZAMBRANO CEDEÑO JORGE GEOVANNY Y SRA.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA:
HORA:
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V10218QKMHV3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-06 14:17:30

00014690

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 077

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY ubicada MZ-42 LT.03 PARROQUIA ELOY ALFARO – BARRIO LA FLORESTA cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$28773.94 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 94/100.~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA DE ESCRITURA. EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS Y UTILIDADES

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, 06 DE FEBRERO DEL 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
002095

00014691

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY.**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de los Cónyuges Señores: **ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY** portadora de cedula de ciudadanía **130149829-9, ZAMBRANO LUGO MARIA DALINDA** portador de cedula de ciudadanía **No. 130156014-8,** Se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 25 de Enero del 2019.

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad

B.V

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 ENE 2019 HORA:

00014692

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0126565

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3-14-14-02-000 MZ-42 LT. 03 PARROQUIA ELOY ALFARO - BARRIO LA FLORESTA

Manta, Seis de Febrero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
FECHA:
HORA:
RECAUDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

00014693

[illegible] mil setecientos cuarenta y cuatro

(13.744)

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el catastro de predios urbanos en vigencia no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de **JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO Y SRA. MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO,** por lo que se establece que no posee bienes raíces registrados en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Junio 17 del 2008

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: Según archivo Catastral no se encontró ninguna propiedad respaldada por Escritura.
C/C.R.P.

M.A.R.-

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

NOMBRE
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
CEDULA

No posee [illegible]

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

00014694

Especie Valorada
$ 1,00

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el catastro de predios urbanos en vigencia no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de **JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO Y SRA. MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO,** por lo que se establece que no posee bienes raíces registrados en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Junio 17 del 2008

No 056712

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

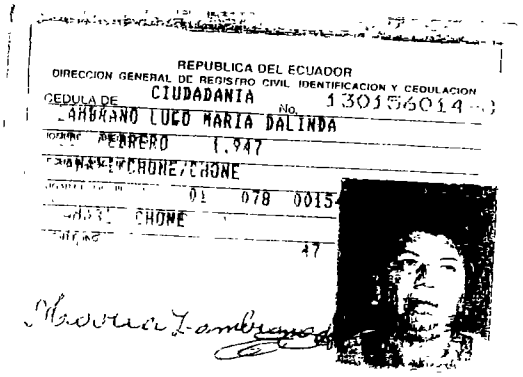

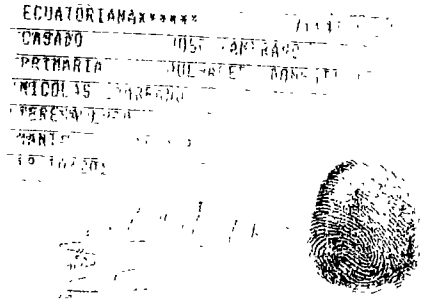

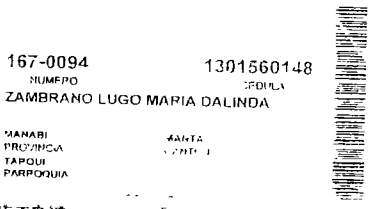

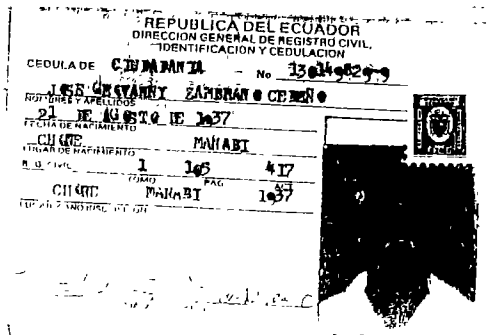

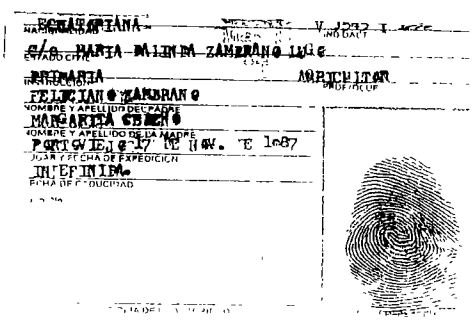

ECUATORIANA V 1345 I 1222
NACIONALIDAD IND DACT
C/o MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF/OCUP
FELICIANO ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARGARITA CEDEÑO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
PORTOVIEJO 17 DE NOV. DE 1987
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
INDEFINIDA
FECHA DE CADUCIDAD
Form No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

00014695

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CENTRO DE REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA No 1301498299
JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO
NOMBRES Y APELLIDOS
21 DE AGOSTO DE 1937
FECHA DE NACIMIENTO
CHONE MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO
1 105 417
CHONE MANABI 1937

FIRMA DE LA AUTORIDAD

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
NABI/MANTA/ELOY ALFARO
RRIO LA FLORESTA/

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
MANABI/ 23/10/2009

08

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA
ZAMBRANO CEDEÑO
JOSE GEOVANNY
C.I. No.. 1301498299
CARNÉ No.: 13 15047
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 63%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

ECUATORIANA****** V1143 I1122
NACIONALIDAD IND DACT
CASADO JOSE ZAMBRANO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF/OCUP
NICOLAS ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESA LUGO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
19/10/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No 07/DE/449-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No
MARIA DALINDA
78 00154
47

Maria Zambrano

00014696

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 130140529-9

ZAMBRANO CEDEÑO

1937

MANABI

1 105 417

TOMO PAG ACT

MANABI 1937

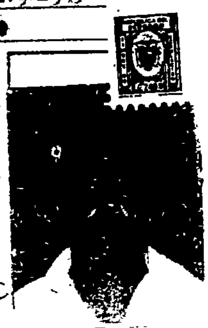

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA V 1343 I 1222

NACIONALIDAD NO DACT

c/s. MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA AGRICULTOR

INSTRUCCION PROF OCUP

FELICIANO ZAMBRANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARGARITA CEDEÑO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

PORTOVIEJO 17 DE NOV. DE 1987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

INDEFINIDA

FECHA DE CADUCIDAD

Form. No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

...mil setecientos cuarenta y seis (13.746)

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CEDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

00014697

mil setecientos cuarenta y siete. (13.747)

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No 130156014-3
LUGO MARIA DALINDA
1.947
CHONE/CHONE
01 079 0015
CHONE
47

ECUATORIANA******
CASADO JOSE ZAMBRANO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
NICOLAS ZAMBRANO
TERESA LUGO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

167-0094
NUMERO
1301560148
CEDULA
ZAMBRANO LUGO MARIA DALINDA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

NUMERO
CEDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Nº 111331 Manta, ____ de Julio de 2008

PAGO el Señor ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY

CEDULA 1304498799

a suma de un Dolar con cuarenta y cinco Centavos Dólares

$ 1.45

por concepto de VENTAS DE TERRENOS EDO

De que trata la Ordenanza de Impuesto sobre VENTAS DE TERRENOS EDO

Por concepto de legalizar un espacio de terreno en la parroquia Eloy Alfaro con un area de 385.50m2. ubicado en la mz 42. lote 3. incluye 1.00 por derecho de especie.

CANCELADO 01 JUL 2008

0001469B

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Gràficas "Color Print" Telèfono. 2628096 - Mar

LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO

De: Departamento Planeamieno Urbano

Para: Departamento Juridico

Fecha: _____

El Sr. (a) _____

ha sido censada y verificada la ubicaciòn de su lote en :

La Parroquia Eloy Alfaro:

Manzana Nº _____

Lote Nº _____

Area del Lote _____ m2

Area de la Vivienda _____ m2

Se autoriza al Departamento Jurídico extender la minuta respectiva para que sea elevada a escritura pública

Atentamente

_____

0001469

AB. ALEX ARTURO LEÓN TERÁN
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
MANTA - ECUADOR

Impreso en Gràficas Color Print. Telefax: 2628096. Manta

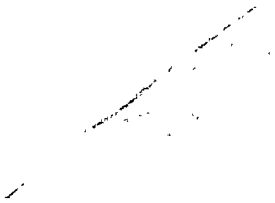

1301987044

1954

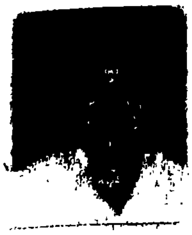

ECUATORIANA******

DIVORCIADO

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

JOSE MOLINA

TERESA MENENDEZ

MANTA

14/12/2017

0495671

00014700

(13.746)

setecientos cuarenta y seis.

1301987044

CEDULA

JOSE GONZALO

MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI

DR. JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ

1301987044
CEDULA

26/08/1985
AFILIADO

2006 - 2008
VALIDO

CREDENCIAL PROFESIONAL

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI CERTIFICA LA LEGITIMIDAD DE ESTA CREDENCIAL. A SU PRESENTACION LAS AUTORIDADES, SEAN ESTAS PUBLICAS O PRIVADAS, ESTAN OBLIGADAS A RECONOCER AL PROFESIONAL NOMBRADO, TODOS LOS DERECHOS Y FACULTADES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE ACUERDO A LA LEY.

CIUDADANIA 130207395-0

CEDEÑO JORGE ORLEY

MANTA/MANTA

1957

0031 00779 M

MANTA

1957

ECUATORIANA****** E333312222

CASADO ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR ING.MECANICO

ORLEY ZAMBRANO

ELVIRA CEDEÑO

MANTA 05/07/2004

05/07/2016

REN 0318043

CERTIFICADO DE VOTACION

1302073950
CEDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

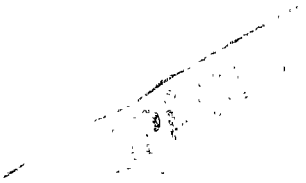

mil setecientos cincuenta y nueve 1.759

ba la respectiva escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los ...dentes anteriormente anotados, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ...TA, procede a vender a los cónyuges señores: JOSE GEOVANNY ...BRANO CEDEÑO Y MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO, un lote de ...eno que se encuentra ubicado en el Barrio CUBA No. Uno, Manzana ...lote No. 3, de la Parroquia ELOY ALFARO, dentro de las siguientes ...didas y linderos: Por el Frente, veintidós punto cincuenta metros, Calle ...3 "A"; por Atrás, veinticuatro metros, Sr. Stalin Villafuerte; por el ...costado Derecho, diecisiete punto veinte metros, Sr. Hedí José Zambrano ...Zambrano; y por el Costado Izquierdo, dieciséis metros, propiedad ...particular.- Por el valor de $ 1.45.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES años sin previo autorización del Municipio. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa esta exenta al pago de impuestos. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta del comprador. **SEPTIMA:** AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** 1) Acta de posesión del Alcalde y Procurador Síndico Municipal; 2) Ficha del Departamento de

NOTARIA TERCERA-MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Planeamiento Urbano; 3) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual certifica que dicho posesionario no tiene bien inscrito en esta ciudad; 4) Partida de matrimonio o información sumaria de testigos sobre unión monogámica de hecho de los posesionarios; 5) Declaración juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. 6) Certificado del Director Financiero Municipal de que se ha pagado el valor del predio; 7) Certificado del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esa Municipalidad. 8) Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. 9) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (F.) Ab. Mireya Salazar Pinargote, Matr. No. 1750 C.A.M..- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130207395-0

DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ.-
C.C. No. 130198704-4

JOSE ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. No. 130149829-9

MARIA ZAMBRANO LUGO.-
C.C. No. 130156014-8

EL NOTARIO.-

NOTARIA TERCERA-MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

00014702

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO de la escritura de **COMPRAVENTA**, que otorga la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA** a favor de los cónyuges **JOSE GEOVANNY ZAMBRANO CEDEÑO Y MARIA DALINDA ZAMBRANO LUGO.-** Firmada y sellada en Manta, a los siete (07) días del mes de febrero del dos mil diecinueve.-

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Ab. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

00014703

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 537
Número de Repertorio: 1029

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 537 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301560148	ZAMBRANO LUGO MARIA DALINDA	COMPRADOR
1301498299	ZAMBRANO CEDEÑO JOSE GEOVANNY	COMPRADOR
800000000011397	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3141402000	69685	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Fecha : 14-feb./2019
Usuario: yoyı_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 14 de febrero de 2019